Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE
SECRETARÍA DE AMBIENTE

USHUAIA, 04 de Diciembre de 2023.

VISTO el expediente MPA-E-74455-2023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Contratación Directa por Compulsa Abreviada, referente a la adquisición de insumos necesarios para los trabajos de monitoreo de glaciares, solicitado por la Dirección General de Recursos Hídricos de la Secretaría de Ambiente dependiente del Ministerio de Producción de Ambiente.

Que mediante Resolución Ss.A.L. N° 274/2023, se autorizó el Tercer Llamado a cotizarpara la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 12/2023 – RAF 557, adjunta en orden 58.

Que, de acuerdo a la única oferta recibida, surge que se presentó el proveedor LOY GUILLERMO GINO - C.U.I.T. N° 20-16068665-1, en el renglón: 01 por la suma de PESOS DIECIOCHO MIL CON 00/100 ($ 18.000,00).

Que vista y analizada la oferta recibida, y a partir de la Nota N° 587/23 – Letra: D.G.R.H. - M.P. y A., adjunta en orden 81, el área requirente recomendó pre-adjudicar la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 12/2023 – RAF 557 a la firma de LOY GUILLERMO GINO - C.U.I.T. N° 20-16068665-1, el renglón: 01 por un monto de PESOS DIECIOCHO MIL CON 00/100 ($ 18.000,00), por ajustarse a lo requerido y por resultar justo, razonable y no perjudicial para el Estado Provincial.

Que, asimismo, se indicó declarar desierto los renglones 02 y 03 de la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 12/2023 – RAF 557, por falta de ofertas por parte de los oferentes.

Que, en consecuencia, resulta procedente el dictado del presente acto administrativo, por medio del cual se aprueba el procedimiento y se adjudica la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 12/2023 – RAF 557.

Que se cuenta con partida presupuestaria para imputar el gasto de la presente a la Unidad de Gestión de Gasto 8001UG – RAF 557, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso l), y N° 1465, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 188/23 – Anexo I y N° 565/23, y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 – Anexo I, Capítulo I, Punto a) y N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo establecido mediante las Leyes Provinciales Nº 1301 artículo

///…2

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE
SECRETARÍA DE AMBIENTE

…///2

16, N° 1400 artículo 3° y el Decreto Provincial N° 4549/19 – Anexo I.

Por ello:

LA SECRETARIA DE AMBIENTE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- APORBAR el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 12/2023 – RAF 557, referente a la adquisición de insumos necesarios para los trabajos de monitoreo de glaciares, solicitado por la Dirección General de Recursos Hídricos dela Secretaría de Ambiente dependiente del Ministerio de Producción de Ambiente, a favor de lafirma de LOY GUILLERMO GINO - C.U.I.T. N° 20-16068665-1, el renglón: 01 por un montode PESOS DIECIOCHO MIL CON 00/100 ($ 18.000,00). Ello, por los motivos expuestos en elexordio.

ARTÍCULO 2°.- Declarar desierto los renglones N° 02 y 03 de la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 12/2023 – RAF 557.

ARTÍCULO 3°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera de este Ministerio, a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 4°.- El gasto que demande la presente se encuentra previsto y el mismo será solventado afectando la Unidad de Gestión de Gasto 8001UG – Unidad de Gestión de Crédito UC8001, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.A. N° 453/2023.

Biol. Eugenia V. Alvarez
Secretaria de Ambiente
MPyA-Gobierno TDF AeIAS

Firmado digitalmente por ALVAREZ Eugenia Viviana
Fecha: 2023.12.04 13:40:48 -03'00'